



¿QUÉ NOS DEPARA EL SAT EN TIEMPOS DE AMLO?



We've decoded the tax code so you don't have to.

Get Help

¿Y DE DÓNDE SALDRÁ EL DINERO? LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPLEMENTARÁ EL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR NO SE VAN A PAGAR SOLOS. ASÍ QUE EL OJO VIGILANTE DEL SAT SERÁ MÁS AGUDO QUE NUNCA.



5 (100%) 1 vote

Margarita Ríos-Farjat no la tendrá nada fácil.

Recientemente fue propuesta como **directora general del Servicio de Administración Tributaria (SAT)** por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y **ratificada por el senado**. Ahora, la abogada en derecho fiscal oriunda de



críticos a la actual administración no cesan de calificar como “populistas”.

Las políticas recaudatorias del SAT se encuentran ya comprometidas para cumplir con los gastos implicados por los programas sociales e inversiones que pretende cumplir el gobierno de AMLO. La vigilancia del SAT tendrá que ser muy intensa en un entorno en el que se prometió no incrementar impuestos. La meta recaudatoria para 2019 se espera que sea de 3.26 billones de pesos, un 4% por encima de la correspondiente a 2018.

Entrando en detalle, los retos que enfrentará la flamante jefa del órgano recaudador serán los siguientes:

1. GANAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA

Desde su campaña, AMLO ha señalado que no habrá nuevos impuestos ni se incrementarán los existentes. Sin embargo, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se encuentra en una posición muy baja en relación a los ingresos tributarios como porcentaje del PIB. Esto principalmente debido a que la base de contribuyentes (quienes pagamos impuestos) es muy pequeña en comparación con todo el universo de la población económicamente activa.

El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, refirió en entrevista con *El Contribuyente* que el principal reto del próximo gobierno en materia de recaudación es ganarse la confianza de la ciudadanía: “Los mexicanos no tienen confianza en cómo se gasta el dinero que ellos pagan como impuestos y como contribuciones”. El mayor reto será usar las contribuciones para mejorar los servicios públicos y con ello demostrar que el uso de estos recursos es en bienestar de la sociedad.

2. LA REDUCCIÓN DEL IVA Y EL ISR EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE

Otro aspecto delicado es la propuesta de reducir el ISR a una tasa de 20 por ciento y el IVA a una tasa de 8 por ciento en la zona fronteriza norte del país. Se busca que con estos

beneficios para las empresas y los consumidores incremente el dinamismo económico de la zona.

Esta medida podría tener un impacto negativo en la recaudación, no sólo por la disminución de las tasas impositivas, sino por la posibilidad de que la franja fronteriza atraiga cambios de domicilio como parte de estrategias fiscales fraudulentas.

Sin embargo, el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, **declaró que serían muy cuidadosos al respecto**. Con todo, el peligro permanece.

3. IMPUESTO A LOS SERVICIOS DIGITALES

Hay una iniciativa para imponer un gravamen a las empresas de servicios digitales, como Netflix o Spotify, con independencia de que tengan o no su domicilio en nuestro país, siempre que sus ganancias se generen aquí. Si bien —hay que decirlo—, esto aún sólo es una propuesta.

4. COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

Uno de los principales adversarios del fisco es la facturación de actividades económicas inexistentes, lo que permite la reducción ilegal de la base gravable y la evasión fiscal. Para combatirla, algunas de las iniciativas que podrían implementarse son la tipificación de la venta de facturas como **un delito grave**. Otra propuesta fue puesta al centro de la discusión por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), que consiste en retener y enterar las dos terceras partes del IVA que se origine en el pago de servicios prestados por otra empresa o persona física.

Aún no se tiene claro si esa propuesta se llevará a cabo, o de qué forma. El grupo parlamentario de Morena ha planteado retener el 10% del ISR y un 10.6% de IVA. Sin embargo, **también se ha hablado de reducir la retención de IVA a entre el 4 y el 8%**, y de aplicar únicamente la retención de ISR al sector público.

También se espera que el fisco busque eliminar los programas de consolidación fiscal (un medio a través del cual grupos empresariales determinan sus impuestos conjuntamente) para hacer más sencillas las investigaciones de las autoridades.

MUCHO SE QUEDARÁ EN EL HORNO

Muchas de las iniciativas anteriores no están listas para ser implementadas aún. Es probable que se implementen ya más adentrado el año, en abril o marzo, o que incluso tengan que esperar hasta 2020 o 2021.

Con información de Ariana Martínez Molina, integrante de la Comisión Fiscal 2 del Colegio de Contadores Públicos de México

Suscríbete a [El Fiscoanalista](#) (novedades y jurisprudencias en materia fiscal y laboral), a la [Agenda Inteligente](#) (las noticias de negocios más relevantes), y a nuestro [canal de YouTube](#).



14 diciembre, 2018

5 (100%) 1 vote



Milos Mendoza
